

CAUSA E-380-2025

1° JUZGADO CIVIL DE TEMUCO

CARATULADO CREDITO Y FACTORING S.A./GARRIDO

Acciones y derechos de propiedad de la demandada doña FRANCISCA NATHALIA GARRIDO DÍAZ, que posee en la sociedad denominada ACEVEDO Y GARRIDO RESTAURANT SpA, Rol único tributario N°76.755.699-3, constituida a través del portal de empresas por un día, dependiente del Ministerio de Economía Fomento y turismo del Gobierno de Chile.

El remate se efectuará de manera 100% en línea, a través de sitio www.rematescarrillo.cl , sitio web en el que encontrará un formulario de inscripción, el que se deberá completar con todos los datos solicitados, con la inscripción realizada correctamente, se creará el usuario y la persona inscrita debe crear la clave de acceso respectiva que le permitirá participar como postor el día del remate. Esto, previo al pago de la garantía de seriedad que será validada por la casa de remates.

SE EXIGIRÁ GARANTIA PREVIA DE \$500.000 (QUINIENTOS MIL PESOS) LA QUE DEBE SER TRANSFERIDA CON AL MENOS UNA HORA DE ANTICIPACIÓN AL REMATE A LA SIGUIENTE CUENTA BANCARIA.

Nombre: Jaime Pedro Carrillo Morales

Rut: 6.743.427-7

Cuenta Corriente: Banco Scotiabank

N Cuenta: 9737 16042

Correo electrónico: jaime.remates01@gmail.com

Los postores que no tengan adjudicación, recibirán la devolución de su garantía vía transferencia bancaria en las siguientes 48 horas finalizado el remate. (ES MUY IMPORTANTE QUE LOS INTERESADOS AL MOMENTO DE INSCRIBIRSE EN EL REMATE, ESCRIBAN CORRECTAMENTE LOS DATOS BANCARIOS QUE EL SISTEMA INFORMÁTICO SOLICITA, ESTO PORQUE EL DINERO SERÁ DEVUELTO A ESA CUENTA BANCARIA VIA TRANSFERENCIA).

COMISION LEGAL MAS IVA.